



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/7/72
5 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Séptimo período de sesiones
Tema 2 de la agenda

**INFORME ANUAL DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE LA OFICINA DEL
ALTO COMISIONADO Y DEL SECRETARIO GENERAL**

Informe del Secretario General sobre la cuestión de la pena capital

Nota de la Secretaría

En su decisión 2/102, de 6 de octubre de 2006, el Consejo de Derechos Humanos pidió al Secretario General y a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que siguieran llevando a cabo sus actividades, de conformidad con todas las decisiones aprobadas anteriormente por la Comisión de Derechos Humanos, y que actualizaran los informes y estudios pertinentes. Atendiendo a esa solicitud, se presentó al Consejo en su cuarto período de sesiones el informe del Secretario General sobre la cuestión de la pena capital (A/HRC/4/78). La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentará al Consejo en su octavo período de sesiones el informe actualizado sobre la cuestión de la pena capital en junio de 2008.
